

DIARIO DE SESIONES

Página 5250

19 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 250, relativa a iniciar el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos, que dé servicio al CEIP "Rodríguez de Celis" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0250]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 250, relativa a iniciar el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos que dé servicio al CEIP Rodríguez de Celis y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, el centro de educación infantil y primaria Rodríguez de Celis, en Paracuelles, Hermandad de Campoo de Suso, en apenas una década, ha experimentado un crecimiento importante. En el curso que viene contará con más de cien alumnos.

El colegio se encuentra una altura respecto al nivel del mar de aproximadamente 1.000 metros. La temperatura media en invierno fue de 5,8 grados centígrados. La temperatura mínima media en febrero de 2024 ha sido de menos 2,3 grados; en abril fue de 1,3 y en noviembre de 2,8. grados.

Me gustaría que tuviesen esos datos y se concentren ahora en pensar en un niño de entre 8 y 10 años en el recreo de clase en el colegio, teniendo que estar al raso en un patio descubierto. En febrero, al menos dos grados de temperatura. ¿De verdad creen que son las condiciones óptimas para que nuestros niños descansen jueguen, o realicen las clases de Educación Física? Y se lo pregunto porque hasta ahora desde la construcción del colegio no se ha hecho nada para mejorar las condiciones de estos niños.

Reconozco que cuando Jorge nuestro concejal en Campoo de Suso comentó la problemática existente y el abandono que sentían las familias del centro respecto a esta reivindicación ya histórica de los campurrianos, desconocía la infraestructura educativa de la que me hablaba. Me invitó a visitarla y cuando llegué al centro me sorprendieron dos cuestiones. La primera de ellas era el maravilloso entorno que los chavales estudian y se forman, pero también me sorprendió la lluvia y, sobre todo, el frío que hace en las proximidades del colegio.

Jorge nos comentó que evidentemente durante muchísimos períodos del curso escolar los niños no pueden salir al patio de recreo por la difícil meteorología en la zona y que se mantienen dentro de las instalaciones del centro, bien en la clase, bien en el comedor o en una especie, según nos comentaba, de garaje grande.

También nos explicó que existía un proyecto desde 2006 para que se construyera un pabellón cubierto que podría cumplir con varios objetivos importantes para los vecinos del municipio. El más obvio, el de lograr que los alumnos dispusieran de un espacio seguro y cubierto para su ocio y actividades deportivas durante el horario escolar. Pero también el de generar un espacio de socialización fuera del horario escolar, que permitiera a los vecinos realizar actividades lúdicas, reuniones o cualquier otra actividad importante para mejorar la interacción vecinal.

De ahí la importancia añadida de esta instalación, y de ahí que tras casi 20 años de espera las familias de CEIP Rodríguez de Celis, de Paracuelles hayan tenido que alzar la voz a través de la AMPA y de su, y de su representante en el consejo escolar para reclamar la construcción de este polideportivo.

Trasladaron las necesidades del colegio. La dirección general de Centros e Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación y la propia representante de las familias en el consejo escolar, Diana Salces, explicó que la propuesta de construcción del polideportivo está encima de la mesa desde 2020, pero que continúa siendo ignorada.

Que se trata de una actuación fundamental para garantizar una educación de calidad y que puede convertirse incluso en un incentivo para que las familias elijan ese centro escolar para sus hijos. Y que en Campoo de Suso donde cada vez hay más niños y teniendo en cuenta que se trata de un municipio en riesgo de despoblación, la idea de ofrecer instalaciones educativas de calidad puede ayudar a fijar aún más población.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

19 de mayo de 2025

Página 5251

Y también explicó que, a pesar de hablar formalmente de polideportivo, o espacios multiusos como nos hemos referido nosotros en la iniciativa, no están pidiendo un pabellón de última generación, sino simplemente un espacio en el que puedan resguardarse de la climatología adversa. Un espacio que garantice a los niños poder desarrollar sus clases de Educación Física con normalidad; un espacio donde puedan jugar, donde puedan correr. Y esto, señorías, desde un punto de vista arquitectónico y cuantificándolo se puede resolver de muchas maneras. Probablemente, la más rápida y económica sería realizarla a través de una estructura y paneles prefabricados de hormigón, y podría rondar un coste de unos 200 o 250.000 euros.

¿Es mucho, señor consejero, o es poco? Depende. Pero si tenemos en cuenta que estamos hablando de un municipio en riesgo de despoblamiento; que el centro educativo está ampliando la demanda, que está fijando población con lo difícil que es y que ayudará a fijar más población, además de los beneficios directos obtenidos, tanto por los niños como por la comunidad vecinal. Pues parece, señorías, que es razonable. Máxime si lo comparamos con el coste de otras instalaciones que se están desarrollando en Cantabria.

Hace escasamente dos semanas, el consejero de Obras Públicas, el Sr. Media, enumeró una serie de obras que se iban a realizar en los diferentes municipios de Cantabria. Reivindicó por ejemplo una obra en Comillas, por importe de 1,8 millones de euros para cubrir una bolera. Y no dudo que dicha obra sea importante para Comillas. Pero entendemos que tradicionalmente existe una cierta contradicción entre las grandes propuestas teóricas en defensa de nuestros pueblos en riesgo de despoblamiento y las acciones u obras reales posteriores. Y por ello les traemos esta iniciativa en la que instamos al Gobierno, en primer lugar, a iniciar de manera inmediata el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos que dé servicio al CEIP Rodríguez de Celis.

Y, en segundo lugar, asignar los recursos económicos necesarios para llevar a cabo este proyecto, garantizando la realización de una infraestructura que beneficie tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

En resumidas cuentas, señores populares, atender una reivindicación histórica de los vecinos de Campoo de Suso; que se basa en la realización de una obra técnicamente factible, económicamente asumible y socialmente rentable.

Y es por ello, señorías, por lo que les solicito su voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones por el grupo parlamentario Popular que ha presentado una enmienda tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Miembros del Gobierno.

La verdad es que el trabajo y el individualizado, las infraestructuras educativas en Cantabria es algo que de manera permanente se viene tratando en este Pleno, tanto en la parte de impulso como en la parte de control al Gobierno. Vaya por delante que nosotros, el Grupo Popular, entendemos este debate como algo sano, tanto el Gobierno como estamos ahora como cuando ejercitamos desde la oposición. Un Gobierno, por cierto, que actualmente tienen muy presente su hoja de ruta: el fortalecimiento de las infraestructuras educativas como eje fundamental para lograr ese sistema educativo basado en la excelencia del que repetidamente venimos hablando desde el inicio de la legislatura.

Centrándonos en la proposición no de Ley respecto al CEIP "Rodríguez de Celis", en la Hermandad de Campoo de Suso, quiero hacer varias reflexiones porque este aspecto no es nuevo. Y, por tanto, no es desconocido ni para mi grupo parlamentario ni para el gobierno de Cantabria.

En esta legislatura, la consejería de Educación ya se ha reunido en diversas ocasiones, tanto con el AMPA. Ha visitado el centro en varias ocasiones. Y se ha reunido con el propio alcalde del ayuntamiento. Todo para conocer cuáles son sus demandas e informarse de los pasos que se habían dado por gobiernos anteriores en esta materia, en esta infraestructura, en estas demandas que -insisto- no es nueva.

No hace falta que tampoco sea muy reincidente si les digo que es obvio que no hay nada, porque nada se hizo en las anteriores legislaturas. Y por supuesto que desde la consejería de Educación del gobierno de Cantabria actualmente se reconoce y valora el compromiso de la comunidad educativa y el ayuntamiento, a la mejora de la calidad de vida del municipio.

Y por eso estamos convencidos de que esta petición además viene motivada por años de esfuerzo y preocupación legítima por el bienestar de los alumnos de este municipio.



DIARIO DE SESIONES

Página 5252

19 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

A nosotros nos lo van a decir, que tan mal no lo vendrá haciendo el Partido Popular en ese ayuntamiento cuando actualmente gobierna con mayoría absoluta. Y evidentemente fuimos la fuerza más votada históricamente en todas las elecciones.

Vaya por delante también que dentro de la política de un uso eficiente de los recursos públicos que este Gobierno tiene como norma en materia educativa, también hay que priorizar todas aquellas actuaciones que vienen a garantizar, en primer lugar, o a solventar posibles compromisos de la escolarización.

Pero sobre esta infraestructura en concreta, a mí me llama la atención, Sr. Blanco, que usted presenta esta iniciativa el 16 de abril y el 24 de abril de ese mismo mes, el ayuntamiento del municipio presenta en la consejería el anteproyecto de ejecución de esta obra.

Por tanto, no vaya a ser que ustedes hayan oído algo que de verdad no se corresponde. Usted ha cifrado una inversión en poco más de dos ciento y pico mil euros, según he entendido ¿verdad? Bien. El propio ayuntamiento presenta una primera fase de la cubierta de la pista polideportiva del CEIP Rodríguez de Celis, con un precio base de licitación de 372.512 euros, para su estudio de viabilidad. Por tanto, no vienen ustedes tampoco hoy aquí a descubrir algo nuevo en relación a esta infraestructura.

Y, señorías, a la hora de hablar de este asunto, sí que me gustaría que tuviéramos en cuenta una cosa. ¡Fíjense!, la Orden de la consejería de Presidencia 1/2025, de este año, establece: que en Cantabria hay 41 municipios en riesgo de despoblamiento; Hermandad de Campoo, de Suso es uno de ellos.

En esos 41 municipios, hay 20 centros educativos que aglutinan en torno a 1.500 alumnos, con una situación bastante dispar. Tenemos, por un lado, desde el Leonardo Torres Quevedo de Arenas de Iguña, que da cabida a unos 230 alumnos a... Bueno, pues por ejemplo el CEIP San Andrés en Luena, que no llega siquiera a la decena de alumnos. Esa es la realidad de nuestra escuela rural, Sr. Blanco. Una realidad absolutamente dispar.

¿Todos merecen un pabellón cubierto? Por supuesto que sí ¿Este Gobierno tiene capacidad para hacerlo? Capacidad sí, voluntad toda. Ahora bien, usted comparte conmigo, aunque no lo reconozca en esta tribuna, que recursos suficientes para acometerlos todos de una misma vez, no. No.

Por tanto, si se hubiera avanzado algo en anteriores legislaturas, seguro que el escenario hoy sería distinto. Pero miren, yo para lamentaciones no vengo a esta tribuna.

Entonces, en cualquier caso, este Gobierno trabaja con los instrumentos de los que disponen, en base a un orden de prioridades que efectivamente viene determinado por aquellos sitios donde he dicho anteriormente, se puede comprometer la escolarización.

Pero tampoco está de brazos cruzados. ¡Fíjese!, la pasada semana, el jueves, el consejero de Educación acudía al Congreso Nacional de la Escuela Rural ¿Y saben qué demandaba el gobierno de Cantabria al Gobierno de España, en materia educativa? Un plan nacional de cooperación territorial para la mejora de las infraestructuras educativas.

¿Y a que no saben cuál fue la respuesta del presidente del Gobierno, representado en el Partido Socialista, o de la ministra de Educación? Pues la de siempre, ninguna. Cantabria, écheselo usted a la espalda; allá ustedes con sus problemas, porque a nosotros mientras tengamos un día más en Moncloa, nos importa bastante poco lo que ocurra en Hermandad de Campoo de Suso, o en otros sitios.

En cualquier caso, el Gobierno de la presidenta Buruaga trabajó con esfuerzo y con presupuestos. Por tanto, ustedes aluden en su propuesta de resolución a los presupuestos. Me alegra. A ver si tengo que recordarles también esto en los próximos meses de noviembre y diciembre, señores del Grupo Parlamentario VOX.

-Insisto- no dudando en cualquier caso que el espíritu de su iniciativa, el espíritu de su iniciativa es bueno. Compartimos esa preocupación. Y por eso presentamos una enmienda que no viene a decir otra cosa que: oiga, este Parlamento tiene que respetar también la autonomía municipal.

El propio proyecto que ha presentado el ayuntamiento en la consejería no se corresponde con su propuesta de resolución. Por tanto, entenderá, Sr. Blanco, que nosotros siempre vamos a apoyar a un Gobierno que trabaja de la mano de los ayuntamientos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: ... -Termino, presidenta-... de un partido político.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

19 de mayo de 2025

Página 5253

-insisto- este Gobierno no funciona con ideas al aire, sino con una planificación ordenada y basada en las prioridades del sistema. Este asunto está sobre la mesa del consejero ya, y Se trabaja desde la oficina técnica de la mano de la comunidad educativa y del ayuntamiento

Y con independencia del resultado de la votación de hoy, que no sé cuál va ser, esa va a seguir siendo la hoja de ruta de este Gobierno. Trabajar de la mano la comunidad educativa y del ayuntamiento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy subo a esta tribuna para expresar el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley presentada por el Grupo VOX sobre la urgente necesidad de construir un pabellón cubierto multiusos en el CEIP Rodríguez de Celis, en Paracuelles, en la Hermandad de Campoo de Suso, y lo hacemos señorías no por la autoría de la propuesta, sino por la justicia de su contenido, porque aquí no se trata de marcar goles políticos sino de atender una demanda legítima de una comunidad educativa que lleva más de una década reclamando una infraestructura básica para el desarrollo de sus hijos e hijas.

Hablamos de un centro ubicado en un entorno rural, con condiciones climáticas adversas durante buena parte del año, que carece de un espacio cubierto, pero realizar actividades físicas o recreativas y eso, señorías, no solo compromete el bienestar del alumnado, sino que refleja un abandono institucional inaceptable, porque de qué sirve hablar de innovación educativa si permitimos que haya colegios donde cuando llueve o nieva los niños no pueden hacer educación física con normalidad. De qué sirve presumir de luchar contra la despoblación si se niegan a invertir en infraestructuras educativas básicas para el mundo rural. Lo cierto es que este Gobierno, liderado por el Partido Popular, ha tenido tiempo de sobra para actuar, casi dos años llevan ya en el poder con presupuestos aprobados y una mayoría suficiente para impulsar lo que realmente importa. Si esta infraestructura no se ha ejecutado aún es porque no ha estado entre sus prioridades, y lo que no vamos a aceptar es que se vuelvan a esconder tras el comodín de la herencia recibida, porque ya no vale, porque el tiempo de excusas ha pasado, ya pasó, porque cuando uno gobierna, asume responsabilidades, y si no se ha hecho nada no es por culpa del pasado, sino por falta de voluntad política en el presente, y no eludimos lo nuestro, el PSOE formó parte del Gobierno, se avanzó y se avanzó en muchas materias, sí, pero no llegamos a todo, lo asumimos, pero también dejamos sentadas bases para muchas actuaciones que este Gobierno ha decidido abandonar, frenar o ignorar, y para el caso esta tarde hablaremos de uno de ellos.

No pueden pedir carta blanca mientras paralizan lo que funciona y recorta lo que molesta, además, no se trata solo del Rodríguez de Celis, este solo un ejemplo más de una Consejería de Educación mal gestionada, sin proyecto y sin liderazgo, con un consejero, el Sr. Silva, que ha sido incapaz de sentarse con la Junta de personal docente a día de hoy y evitar la convocatoria de una huelga. Un consejero que ha cerrado el CEIP El Pedregal en Castro Urdiales a espaldas del Parlamento y las familias.

Señorías, hay un deterioro evidente en la gestión educativa, en la planificación, en las infraestructuras, en las condiciones laborales del profesorado. Un deterioro que no se puede seguir maquillando con propaganda institucional, por eso desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque no podemos seguir permitiendo que existan alumnos de primera y de segunda según el municipio en el que vivan, porque los niños y las niñas de Paracuelles tienen derecho a la misma dignidad educativa que el resto de estudiantes cántabros y porque creemos que esta inversión no solo mejorará la calidad educativa del CEIP Rodríguez de Celis, sino que dotará a toda la comarca de un espacio polivalente para el desarrollo social, cultural y deportivo.

Pero no nos quedamos ahí, reclamamos también que el Gobierno elabore un plan de infraestructuras educativas para toda Cantabria, priorizando los centros rurales y aquellos con mayores carencias, que habrá un diálogo real con la comunidad educativa, al fin y al cabo, que escuche, que planifique y, sobre todo, pedirle al consejero de Educación, al Sr. Silva, que actúe, porque no basta con decir que se apoya la educación, hay que demostrarlo con hechos y hoy tienen ustedes una oportunidad clara para hacerlo, para decir alto y claro que están con la educación, para decir alto y claro que apuestan por la educación pública y que apuestan por los centros educativos de nuestras zonas rurales.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.



DIARIO DE SESIONES

Página 5254

19 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, vamos a decir que el Grupo Regionalista va a apoyar la PNL del Grupo VOX, porque consideramos que lo que pide es necesario, es de justicia y además con unos argumentos muy sólidos y muy fundamentados. Con respecto al Colegio de Educación Infantil y Primaria Rodríguez Celis, es un centro rural situado, todos los que conocen esa zona es un ambiente natural tranquilo y acogedor en el barrio de Paracuelles, en el municipio de la Hermandad de Campoo de Suso. Una escuela pública que además ofrece una educación integral que se desarrolla desde los primeros años de la vida de los niños de aquella zona hasta la etapa de educación primaria.

Es personalizada y cuenta con instalaciones modernas y debidamente equipadas con la última tecnología que permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades y conocimientos en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Además, es un centro inclusivo, siendo esta última característica una de los valores fundamentales del colegio, cuyo cuerpo docente se esfuerza en brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a todos los alumnos y alumnas. Cuenta con comedor, transporte para facilitar los desplazamientos de los estudiantes, de modo que se garantice su acceso a la educación.

Además, tiene un horario ampliado, con lo cual las familias pueden conciliar su vida laboral con la educación de sus hijos, que pueden quedarse en el centro fuera del horario escolar, participando de actividades extra curriculares y talleres en un ambiente seguro y enriquecedor.

Este centro campurriano contó en la anterior legislatura, en el anterior Gobierno, con la consejería que dirigía Marina Lombó, y se pusieron en marcha las primeras aulas públicas de un año de 11 municipios rurales de Cantabria y entre ellos, el del centro de Paracuelles, dado que la escuela rural era una prioridad política del anterior Gobierno de Cantabria, Sr. Aguirre, lo mismo que ha dicho usted, que lo es del Sr. Silva, también lo es el del anterior Gobierno, tenía predilección por la escuela rural y, precisamente con los fondos de mecanismo de recuperación y resiliencia, tuvieron que ver mucho con el desarrollo de las aulas de un año en este colegio, con el objetivo de garantizar la permanencia de las familias en este pueblo rural, fijando la población del territorio, que era un objetivo fundamental de las políticas de lucha contra la despoblación que desarrolló el Gobierno del entonces presidente, Sr. Revilla.

También es objetivo de contar con unas instalaciones adecuadas en este centro, la Consejería de Cultura y Deporte del anterior ejecutivo renovó las pistas deportivas que fueron inauguradas por el director de deportes, el Sr. Mario Iglesias, hoy diputado de esta cámara, que estuvo allí en el centro inaugurando las pistas deportivas, y allí hablando con la directora, que dijo que estas las mejoras suponían para el colegio un hito importante que necesitaban mejorar las pistas, las porterías, las vallas, el arreglo de las gradas, algo que agradecieron, porque suponía un antes y un después para este centro en la localidad campurriana.

Hay que tener en cuenta que este centro reúne a los niños de las 24 localidades que forman el entorno del municipio de la Hermandad de Campoo de Suso, y que alguno de estos pueblos cuenta solo como un niño, y lo que hacen es reunirse en ese patio escolar fuera del horario donde hacen sus actividades y, lógicamente, socializan.

Pero, qué les falta en este momento de ocio tras la jornada escolar que definen para que sea un lugar totalmente perfecto, pues que se acometa la inversión necesaria para contar con esta instalación deportiva, atendiendo a la climatología adversa, como muy bien ha explicado el Sr. Blanco, que se produce en este municipio de Cantabria, una de las más duras de la región desde el punto de vista climatológico.

Y es que no solo la directora del centro reclamaba a las autoridades la instalación cubierta, el pasado 19 de agosto una noticia en El Diario Montañés que hacía eco de que el AMPA de este colegio reclamaba la construcción de un polideportivo ante el importante crecimiento que estaba experimentando el centro teniendo en cuenta que en apenas una década había duplicado los alumnos y necesitaba inversiones para contar con unas instalaciones acordes con las necesidades de las familias de la comarca, una comarca rural donde fijar la población es un objetivo clave.

Tampoco, como ha dicho el portavoz el AMPA no, no pedía un pabellón de última generación, sino un espacio adecuado al que los habituales usuarios de estas instalaciones, niños y jóvenes, pudieran resolver resguardo, darse en el caso de la llegada de temporales fríos, las nevadas, las lluvias y disfrutar de las instalaciones escolares en sus momentos de recreo y el comedor, y también para usarlo en los fines de semana y tiempos de ocio.

No piden nada especial, un pabellón cubierto que les permita utilizar la instalación fuera del horario lectivo como el fin de llevar a cabo actividades recreativas, deportivas y culturales para fortalecer la cohesión social y sentido la comunidad, permitiendo como plantea el Grupo Parlamentario VOX una versatilidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Voy acabando, señora presidenta.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

19 de mayo de 2025

Página 5255

También el alcalde de municipio, a raíz de las demandas del ANPE comentó que existía ya un proyecto sobre el polideportivo desde 2006 y achacaba al anterior Ejecutivo no haber realizado esta obra, pero yo me acuerdo de este señor alcalde que no se le olvide, que, si estaban desde 2006, de 2011 al 2015 fue el que gobernaba el Partido Popular y era él diputado de esta Cámara.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, le recuerdo señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sí termino, señora presidenta.

Bien que les voy a decir que estamos totalmente de acuerdo con que se lleve a cabo esta obra y, como usted bien decía el señor consejero y el señor consejero de Fomento están haciendo grandes obras por Cantabria pues que aprovechen y hagan la de Paracuelles.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores populares, no podemos aceptar su enmienda porque va en contra de la reivindicación de los campurrianos, va en contra de la reivindicación de la AMPA de este centro de Hermandad de Campoo de Suso y va en contra de la reivindicación de las familias en el consejo escolar.

Ustedes plantean que, en lugar de realizarse un pabellón, se construya una cubierta a la pista deportiva, que evidentemente proteger a los alumnos de la lluvia, pero que no les protegerá del frío. Les he dado los datos en mi primera intervención, la temperatura media en invierno es de 5,8 grados centígrados, la temperatura mínima media en febrero de 2024 fue de menos -2,3 grados; en abril de 1,3 y en noviembre de 2,8 grados.

¿No entienden que con una cubierta no se va a solucionar el problema? Pero es que además plantear lo que ustedes están planteando es ilógico todavía si ustedes no quisieran hacer nada bueno, pues sería discutible, pero hacer algo a medias que no va a solucionar el problema y que solamente va a ahorrar a las arcas públicas 70 u 80.000 euros respecto a la solución óptima, pues no tiene mucho sentido desde un punto de vista de estrategia de infraestructuras.

Es evidente, señores populares, que gobernar es decidir, es establecer prioridades y gestionar los recursos de los impuestos de los ciudadanos de forma no solo eficaz sino de manera eficiente, y es evidente que esta decisión a día de hoy les corresponde a ustedes, al Partido Popular, que con su respuesta a esta iniciativa marca su línea de comportamiento hacia aquellos cántabros que, con su voto dieron la mayoría del Partido Popular en la Hermandad de Campoo de Suso y les dieron a ustedes la minoría mayoritaria en este Parlamento.

Y será en el próximo Pleno de junio cuando el alcalde de campo de su uso, de la hermandad deberá explicar a los vecinos que el gobierno en minoría del Partido Popular en el Parlamento se ha negado a construir esta imprescindible infraestructura, no solo desde un punto de vista educativo para los alumnos, sino para el resto de ciudadanos desde un punto de vista social; ustedes verán.

Agradezco a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa al partido regionalista y al partido socialista que hará que se apruebe y que he de recordar que compromete al Gobierno del Partido Popular a cumplir lo establecido por la soberanía popular hoy en este Parlamento, que esperemos que el Ejecutivo crea en la democracia, porque día tras día, pleno tras pleno tenemos dudas, y que no ponga trabas a este cumplimiento, que nace de la voluntad de todos los cántabros de recordárselo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 250.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos a favor votos en contra?

Quince votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 250 por dieciocho votos a favor y quince en contra.


Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 5256

19 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 68 (fascículo 1)

Retomamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión las catorce horas y ocho minutos)